



Cruz Roja Colombiana

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL SANTANDER
NIT. 890.210.619-9

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

ARIEL RENE CARREÑO OLEJUA, en calidad de Presidente y Representante Legal, **GINALY VANESA PIÑERES MALAVER**, en calidad de contadora pública, **GUIDO ABDIEL GAMBA GONZÁLEZ**, en calidad de Director Ejecutivo y Representante Legal, declaramos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros completos, con base el marco normativo de NIIF para PYMES: Estado de Situación Financiera Individual, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, junto con sus revelaciones y notas explicativas, por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024 y diciembre 31 de 2023, se elaboraron con base en el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para la Pequeñas y Medianas Entidades (IFRS, por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 para entidades clasificadas en el grupo 2 al cual pertenecemos.

También confirmamos que:

- a. Las cifras incluidas fueron tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran impresos a Diciembre 31 de 2024.
- b. Durante este período:
 1. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
 2. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.
 3. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Salud, DIAN u otras entidades; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.
 4. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.



OS-CER266967



SA-CER313337



Seccional Santander - NIT 890.210.619-9

Calle 45 No. 9B-10 Bucaramanga. IPS: 607 6330000 Instituto de Educación: 607 6305132
www.cruzrojasantander.org - E-mail: santander@cruzrojacolombiana.org

R. L. O.
[Signature]



Cruz Roja Colombiana

5. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.
6. Garantizamos la existencia y seguridad de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio con corte a diciembre 31 de 2024, comparado con diciembre 31 de 2023. Las Propiedades, planta y equipo han sido objeto de avalúo utilizando métodos de reconocido valor técnico y se tiene inventario y control de la propiedad planta y equipo, las propiedades de inversión no han sido revaluada, considerando que el valor actual no presenta variación significativa con el valor del mercado.
7. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
8. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas revelaciones y notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
9. Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de los mismos está garantizado.
10. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
11. La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
12. La entidad ha dado oportuno cumplimiento al pago de los beneficios a empleados tales como salarios, primas, cesantías e intereses, vacaciones, aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes, Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.
13. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
14. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
15. Los recursos recibidos del Municipio de Barrancabermeja y Floridablanca, de la Lotería de la Cruz Roja y las Donaciones de particulares, se han invertido en los fines previstos.
16. La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.
17. La entidad ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.



OS-CER266967



SA-CER313337



Seccional Santander - NIT 890.210.619-9

Calle 45 No. 9B-10 Bucaramanga. IPS: 607 6330000 Instituto de Educación: 607 6305132
www.cruzrojasantander.org - E-mail: santander@cruzrojacolombiana.org

R. L. O.
[Signature]



Cruz Roja Colombiana

18. La administración de la Entidad no entorpeció la libre circularización de las facturas, conforme a lo previsto en la Ley 1231 de 2008, emitidas por los proveedores por el año terminado a 31 de diciembre de 2024
19. Los activos fijos se encuentran debidamente asegurados.
20. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
21. Los hechos económicos se han registrado, calificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas incluyen los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
22. No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2024 que requieran ajustes o revelación en los Estados Financieros o en sus notas explicativas.
23. La entidad viene cumpliendo con la norma de facturación, Documento soporte electrónico y nomina electrónica estipulado por el gobierno nacional.
24. La entidad ha cumplido con el sistema de SARLAFT, SICOE, PTEE y SIAR, Estos sistemas Buscan minimizar cualquier riesgo económico a futuro.

Dado en Bucaramanga a los trece (13) días del mes de Marzo de 2025.

Cordialmente,


ARIEL RENE CARREÑO OLEJUA
Representante Legal


GINALY VANESA PINERES M.
CONTADORA T. P. No. 216939-T


GUIDO ABDIEL GAMBA G.
Director ejecutivo



OS-CER266967



SA-CER313337



Seccional Santander - NIT 890.210.619-9

Calle 45 No. 9B-10 Bucaramanga. IPS: 607 6330000 Instituto de Educación: 607 6305132
www.cruzrojasantander.org - E-mail: santander@cruzrojacolombiana.org